



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar su beneplácito y adherir a las celebraciones del próximo 8 de diciembre con motivo de conmemorarse el 104° aniversario de la fundación de la localidad De La Garma, partido de Adolfo Gonzales Chaves.

ROSIO ANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.

FUNDAMENTOS:

El próximo 8 de diciembre se conmemora un nuevo aniversario de la localidad de De La Garma, perteneciente al partido de Adolfo Gonzales Chaves.

Esta localidad de nuestra provincia de Buenos Aires, fue fundada en el año 1912 y su nombre hace referencia a Antonio De La Garma, un productor agropecuario que donó las tierras para la construcción de la estación del ferrocarril. La localidad se fundó sobre el ramal ferroviario Barrow-Juan Eulogio Barra y la piedra fundamental fue colocada por el señor Castor Carreras, en la esquina de Gallo y 25 de Mayo.

Geográficamente está ubicada a 33 km al NO de Adolfo Gonzales Chaves y se accede por la RP 75 y RN 3.

En sus inicios, la comunidad de De La Garma dependía de la Municipalidad de Juárez hasta que el 22 de agosto de 1916 se creó el Partido de Adolfo Gonzales Chaves y pasó a depender de él. Los primeros pobladores fueron los señores Chachá, Corbal, Corradini y Melita. La actividad económica estaba compuesta por almacenes de ramos generales, hoteles, herrerías, cerealistas, carpinterías y tiendas. Las actividades ganaderas y agrícolas sustentaron ampliamente el desarrollo de la localidad.

Este año, los festejos por el nuevo aniversario se distribuyen durante todo noviembre y diciembre pero específicamente el 8 de diciembre los vecinos de De La Garma disfrutarán de distintos actos y actividades para celebrar el 104° aniversario.

Se programó un acto protocolar en la Plaza Independencia, seguido por un desfile cívico. Sobre el mediodía, en el predio Ex Ferrocarril habrá fogones, patio de comida, feria comercial y de artesanos, además de shows musicales y la exposición del Club del Fiat 600. También se podrá participar de distintas actividades culturales durante toda la tarde en la Biblioteca Víctor H. Barrera, en la Casa de la Cultura, en el Salón de Fiestas de C.D.G. Finalmente los festejos culminarán con shows musicales de artistas locales y regionales, la elección de la Reina y el corte de la Torta Aniversario.

Dada la importancia que tienen para los vecinos de De La Garma recibir este reconocimiento y con el afán de apoyar a nuestros pueblos bonaerenses, es que solicito a mis pares me acompañen con este proyecto de resolución.